	Fecha:	**17/junio/2022.-**
DICTÁMEN UOC/N°:		**054/2022.-**
C.E N°	**:**	**07/2022.-**
DESCRIPCIÓN	**:**	**ACTUALIZACION DE RADAR METEOROLOGICO A POLARIZACION DUAL DMH- DINAC - AD REFERENDUM**

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: *El Memorándum N° 96/2022 remitido a esta Unidad a fin de solicitar la adicción al PAC del llamado por EXCEPCION mencionado anteriormente y presentado por NOTA GSOM N°03/22 del Fis. Fernando Pio Barrios Gerente GSOM DMH y el Certificado de Representación de la empresa BARON WEATHER* ----------

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación del Área solicitante:

Por ***Nota GSOM N° 03/2020****, el Fis. Fernando Pio Barrios Gerente GSOM DMH solicita la realización del llamado por excepción para asegurar el correcto funcionamiento y continuidad al servicio operativo del radar BARON WEATHER:*

El fabricante actual del radar es la única que puede asegurar la correcta actualización y continuación del correcto servicio operativo del mismo.----------

Cabe destacar que no hay antecedentes de la Institucion sobre la adquisición del mismo ya que fue parte de equipos adquiridos por el Comité de Emergencia Nacional en el año 2000 en el marco de un proyecto BID donde parte de los equipamientos adquiridos por el CEN fueron transferidos a la DINAC.

Durante los años posteriores a dicha transferencia hasta la fecha solamente se invirtió en los mantenimiento de dicho RADAR y no así en lo solicitado.

La única manera que el equipo siga funcionando correctamente es mediante la actualización de su tecnología, trascendental para seguir operándolo y resaltando que la importancia de dar continuidad a la operación del mismo para que no se generen cortes del servicio imprescindibles que brinda esta institución.

Dicha Contratación por excepción se enmarca en lo establecido en la Ley N° 2051. Art. 33, inc. a) "el Contrato solo podrá celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho del autor u otros derechos exclusivos", y su Decreto reglamentario.----------

B.- Certificados:

El Certificado emitido por la empresa BARON manifiesta, que la empresa TECH ENTERPRISE S.A. es el representante exclusico en PARAGUAY y el único autorizado para brindar radares, actualización de radares, ventas de datos y servicio de mantenimiento.----------

Que, la situación planteada se encuadra dentro de los motivos mencionados en el ***Art. 72*** *del* ***Decreto N° 2992/19*** *que pueden ser invocados, para realizar el procedimiento por vía de la excepción.----------*

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

Por tanto: *conforme a lo expuesto precedentemente, y de conformidad a los documentos presentados por el Fis. Fernando Pio Barrios Gerente GSOM DMH, considero suficientemente justificado el procedimiento de* ***Contratación Por Vía de la Excepción ACTUALIZACION DE RADAR METEOROLOGICO A POLARIZACION DUAL DMH- DINAC - AD REFERENDUM****, a ejecutarse en el presente Ejercicio con el* ***Código CE Nº 07/2022****, del Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, en vista a que la empresa TECH ENTERPRISE S.A.., es la autorizada para prestar los servicios requeridos por la convocante para la contratación del servicio mencionado.------*

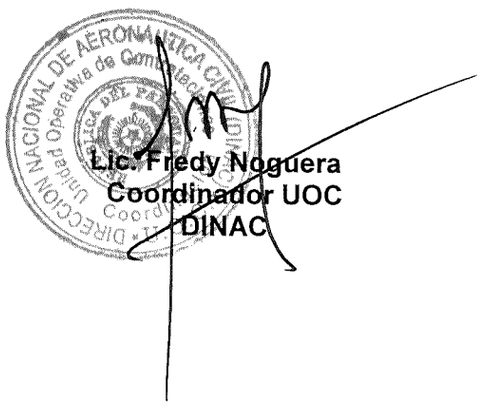

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
MEMORÁNDUM Nº 096/2022	**DMH**	**Asunción, 23 de marzo de 2022**	1

A:	**C.P. DELIA LORENA BURGEL**	CARGO Y DEPENDENCIA: SUBDIRECTORA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DINAC
DE:	**ING. RAÚL ENRIQUE RODAS FRANCO**	CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
ASUNTO:	***Exp. Nº 161182 - Solicitar adición al PAC y remitir documentaciones para el llamado de Contratación por Excepción "Actualización de Radar Meteorológico a Polarización Dual DMH-DINAC".***	

*Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir en adjunto el memorándum **GA/DMH Nº 029/2022**, de la Gerencia Administrativa – DMH, a fin de solicitar la Adición al PAC Institucional del llamado de **Contratación por Excepción "Actualización de Radar Meteorológico a Polarización Dual DMH-DINAC"**.*

En ese sentido, se solicita que la documentación remitida con anterioridad a la UOC, Justificación del llamado, Planilla de Pedido Interno, Justificación de análisis de Precio Referencial, Planilla de Información del Llamado, Cotización de Empresas y Certificado Original de Proveedor exclusivo del BARON WEATHER, sean utilizadas para los fines pertinentes.

Sin más que agregar, le saludo atentamente.

161182

RECEIVED
23 MAR 2022
SDAF - DINAC

Lic. Federico Báez
Asistente Administrativo
SDAF-DINAC

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -DINAC

DINAC

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EXP. SDAF Nº (X) DINAC Nº

☐ G. FINANCIERA	☐ G. COSTOS Y TARIFAS	☐ AUDITORIA INT.	☐ S.D.P.
☐ G. ADM. SDAF	☐ G.T.T.	☐ DIRECC. AEROP.	☐ D.M.H.
☒ C. U.O.C.	☐ U.C.I.	☐ DIRECC. AERON.	☐ A. JURIDICA
☐ G. COMERCIAL	☐ INAC	☐ S.D.I.	☐ C.G.T.H.

OTROS:

☐ INFORMAR	☐ ADJUNTAR CONSTANCIA	☐ PROCESO ADM.	☐ PREPARAR LIQUIDAC DE COMBUSTIBLE
☐ ARCHIVO	☐ PREPARAR LIQUIDACION	☐ PROP. RESPUESTA	
☐ AUTORIZADO	☐ TOMAR CONOCIMIENTO	☐ DAR CUMPLIMIENTO	☐ DAR SU PARECER

OBS:

CNEL. FRANCISCO LOPEZ 1080 Y DE LA CONQUISTA
SAC
SECRETARÍA TÉCNICA
+59521 438 1000
+59521 4381160
E-MAIL: director@meteorologia.gov.py

ASUNCIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. DELIA LORENA BURGEL
Sub Directora de Adm. y Finanzas
DINAC

GERENCIA FINANCIERA SDAF
EXP. DINAC: 161.182
FECHA: 28/04/2022 HORA: 10:20
FIRMA: Ever Gamarra
ACLARACION: Gerencia Financiera DINAC

DINAC	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

		CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
MEMORÁNDUM Nº 054/2022		**DMH**	**Asunción, 15 de febrero de 2022**	1
A:	**C.P. DELIA LORENA BURGEL**	CARGO Y DEPENDENCIA: SUBDIRECTORA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DINAC		
DE:	**ING. RAÚL ENRIQUE RODAS FRANCO**	CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA		
ASUNTO:	***Expte. DINAC Nº 158935/2022 – Remitir documentación para el Llamado de Contratación por Excepción "ACTUALIZACIÓN DE RADAR METEROLÓGICO A POLARIZACIÓN DUAL DMH – DINAC"***			

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir en adjunto el memorándum ***GA/DMH Nº 017/2022,*** *a fin de presentar la* ***documentación para el Llamado de Contratación por Excepción "ACTUALIZACIÓN DE RADAR METEROLÓGICO A POLARIZACIÓN DUAL DMH – DINAC".***

En ese sentido, se adjuntan Especificaciones Técnicas, Justificación del Llamado, Planilla de Pedido Interno, Formulario de Análisis de Precio Referencial, Planilla de Información del Llamado y Planilla de Precios Referenciales Estándar.

Sin más que agregar, le saludo atentamente.

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director
DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DINAC

SECRETARÍA TÉCNICA DMH - DINAC
ENVIADO POR CORREO
15 FEB 2022

Asistente SDAF
DINAC

OTROS

OBS

Expte. 158.955

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Meteorología e Hidrología
Gerencia Administrativa

MEMORÁNDUM
G/A 017/2022

CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GA/DMH	Asunción, 12 de febrero de 2022	1/1

A: Ing. Raul Enrique Rodas	CARGO Y DEPENDENCIA: Director DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA.
DE: Lic. Maria Roque Nuñez	CARGO Y DEPENDENCIA: Gerente GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA DMH.
ASUNTO:	**REMITIR DOCUMENTACIONES PARA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCIÓN " ACTUALIZACION DE RADAR METEOROLOGICO A POLARIZACION DUAL DMH- DINAC.**

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Subdirección de Administración y Finanzas, a fin de remitir documentaciones para el Llamado De Contratacion Por Excepción " Actualizacion De Radar Meteorologico A Polarizacion Dual Dmh- Dinac.

Se adjuntan; Memorandum GSOM 027/2022, Justificacion del Llamado, Planilla de Pedido Interno, Justificacion de análisis de precio referencial, Especificaciones Tècnicas, Planilla de Precios Referenciales Estandar, Formulario de Anàlisis de Precio Referencial, Planilla de Informaciòn del Llamado , Cotizacion de las Empresas y Certificado Original de Proveedor exclusivo del BARON WEATHER.-

Atentamente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA ADMINISTRATIVA

Lic. María Roque Núñez Jara
Gerente Administrativo Int.
DMH - DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM GSOM 027/2022

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GSOM	Asunción, 11 de febrero de 2022	16

A:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
LIC. MARIA ROQUE NUÑEZ	**CARGO Y DEPENDENCIA: GERENTE** GERENCIA ADMINISTRATIVA.
De:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
LIC. CARLOS ROBERTO SALINAS	**CARGO Y DEPENDENCIA:** GERENTE ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA DE SISTEMAS DE OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
ASUNTO:	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "ACTUALIZACIÓN DE RADAR METEOROLÓGICO A POLARIZACION DUAL DMH-DINAC"

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir las documentaciones referentes a las especificaciones técnicas para la **"ACTUALIZACIÓN DE RADAR METEOROLÓGICO A POLARIZACION DUAL DMH-DINAC"** de los siguientes ítems que se detallan a continuación.

- Justificación del llamado (Nota Nro.004/2022)
- Planilla de pedido interno
- Justificación de análisis de precio referencial (Nota Nro.003/2022)
- Especificaciones Técnicas
- Planilla de precios referenciales estándar
- Formulario de Análisis de Precio de Referencia
- Planilla de información del llamado
- Cotización de las empresas de cada servicio
- Certificado de proveedor exclusivo del BARON WEATHER

Sin otro particular aprovecho para saludarlo Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Obs. M.H. Gerencia de Sist.

Lic. Carlos Roberto Salinas, Gerente
GSOM – DMH - DINAC

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DINAC

11 FEB 2022

RECIBIDO
Gcia. Administrativa

13:27 hs.

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Nota GSOM - DMH Nro. 003 /2022

Asunción, 03 de febrero de 2022.

Señora
María Roque Núñez, Gerente
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA DMH
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda para remitir el análisis de precios referenciales correspondiente al Llamado "**ACTUALIZACIÓN DEL RADAR METEOROLÓGICO A POLARIZACIÓN DUAL DMH-DINAC.**"

Es importante señalar que este llamado tendrá la modalidad de excepción, ya que la empresa cotizante posee la certificación de exclusividad del fabricante del radar que posee la DMH-DINAC. (El radar meteorológico doppler que posee la DINAC es marca BARON WEATHER)

Para el precio referencial del presente llamado:

"**ACTUALIZACIÓN DE RADAR METEOROLÓGICO A POLARIZACIÓN DUAL DMH-DINAC.**", se realizó la solicitud correspondiente por mail a la empresa representante de BARON WEATHER en Paraguay, que respondió con la cotización de la actualización por parte de la fábrica del radar.

Se debe destacar que esta es la primera vez que se realizará una importante inversión sobre el radar meteorológico doppler y que no hay antecedente en la institución sobre esta adquisición, ya que fue parte de equipos adquiridos por el Comité de Emergencia Nacional en el año 2000 aproximadamente, en el marco de un proyecto BID, donde parte de los equipamientos adquiridos por el CEN fueron transferidos a la DINAC. Durante los años posteriores a dicha transferencia hasta la fecha solamente se invirtió en los mantenimientos del radar.

La única manera de que el equipo siga funcionando es mediante la actualización de su tecnología, trascendental para seguir operándolo, a la vez cabe resaltar la importancia de dar continuidad a la operación del radar para que no se generen cortes del servicio imprescindible que brinda la Institución. -

Sin otro punto que agregar me despido de Usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia de Sist. de Obs. Met. D.M.H. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Fis. Fernando Pio Barrios, Gerente
GSOM – DMH - DINAC

BARON

Autorizacion del Fabricante

FECHA: 5 de Enero, 2022

Dirigido a:

DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTO CIVILES (DINAC)

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (DMH)

CONSIDERANDO que Baron Weather, Inc., fabricante de sistemas de radar, con domicilio social en: 4930 Research Drive, Huntsville, AL 35805 USA; autoriza suficientemente a la empresa TECH ENTERPRISE SA, ubicada en Fray Luis de Granada 1174 esq. Santa Rosa, Asunción, Paraguay, será nuestro representante exclusivo en Paraguay, cuyo objetivo es brindar radares, actualizaciones de radares, venta de datos y servicio de mantenimiento. Tech Enterprise tiene la capacidad técnica para presentar nuestra propuesta.

Firma Autorizada

Bob Dreisewerd
President and CEO
Baron Weather, Inc.

Baron Weather, Inc. CORPORATE SEAL 1998 Delaware

Ing. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de
Observaciones Meteorológicas
DMH

baronweather.com